

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7138** *INVERPUNTO, S.L.*

El Administrador Solidario de la sociedad convoca a los socios a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 27 de julio de 2016, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Decidir el sentido del voto de Inverpunto, S.L. en su condición de socia de Luspan Sociedade de Investimentos Imobiliarios, Limitada en la Junta de socios que dicha sociedad ha convocado para celebrar el próximo 12 de julio de 2016, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el 29 de julio del mismo año y a la misma hora, con el siguiente Orden del Día:

1.- Apreciación y votación del informe de gestión y de las cuentas del ejercicio 2015.

2.- En virtud de las cuentas referentes al ejercicio 2015, y resultar que la sociedad puede incurrir en desequilibrio patrimonial, se propone en los términos de lo dispuesto en el artículo 35 del CSC, la discusión y aprobación, de las medidas concretas que se consideren convenientes como:

- a) Disolución de la sociedad.
- b) Reducción de su capital social hasta un montante no inferior al capital propio de la sociedad.
- c) Realización por los socios de aportaciones para reforzar el capital.

Segundo.- Modificación de los estatutos sociales de Inverpunto, S.L.: Artículo decimocuarto, en relación a la convocatoria de la Junta General de socios.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley se recuerda a los socios: el derecho que les asiste a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así mismo se hace mención al derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y, en su caso, solicitar la entrega o envío gratuito.

Pinseque, 4 de julio de 2016.- El Administrador Solidario.- Don Ángel Urbano Forcén.

ID: A160043896-1